

Río Gallegos, 9 de febrero de 2022.

A la Defensora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dra. Marisa Graham

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme ante las autoridades gubernamentales, educativas y sanitarias de la Provincia de Santa Cruz, con el fin de solicitar que se les garantice en forma efectiva, el derecho al cursado del ciclo lectivo 2022 con la modalidad presencial a todas las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, en toda la jurisdicción de la provincia.

La histórica defensa del derecho al acceso a la educación en la República Argentina, ha logrado hace muchos años, que no se admita ninguna práctica discriminatoria, ni ningún impedimento burocrático que afecte la igualdad de todos y todas los niños y niñas a recibir educación de la forma más integral, completa y de calidad que brinde el sistema educativo en cada provincia. Ni aún en aquellos casos en que el esquema de vacunación anual obligatorio se encuentre incompleto se ha afectado el acceso de la infancia y adolescencia a la escolaridad en forma presencial, quedando en ese caso pendiente el cumplimiento, mientras los niños cursan el ciclo escolar.

Por lo tanto y en consonancia con la Ley N° 26.061, de Protección Integral de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes, y de la Convención Internacional de Derechos del Niño integrante de la Constitución Nacional, y siendo la vacuna contra el COVID-19, una vacuna no obligatoria que no integra el calendario anual, solicitamos que no se ejecute lo dispuesto por el Consejo Provincial de Educación en la Resolución N° 147/22 emitida 4 de febrero, dado que se configuraría un acto lesivo para los derechos de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar.

La condición de la infancia santacruceña no debe ser de menor calidad que las infancias del resto del país. Se debe procurar, en todos los casos, la satisfacción integral de sus derechos en forma simultánea.

Esperando una respuesta favorable ante mi solicitud, saludo a ustedes atentamente.

Daniel Roquel
Diputado Provincial

Belén Tapia
Senadora Nacional

Eduardo Costa
Senador Nacional

Roxana Reyes
Diputada Nacional

Evaristo Ruiz
Diputado Provincial

Nadia Ricci
Diputada Provincial